

PERGAMINO, Febrero 28 de 1984.-

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumpla en elevar a Vd. la RESOLUCION --
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Sexta Sesión Extraordi-
naria realizada el día 24 de Febrero del cto. año al considerar el --
Expediente: D-57-84 D.E. eleva Exp. 1-32-84 INSPECTOR GENERAL Ref: so-
licita implantación sentido de circulación de vehículos en las ca-
lles que componen el B° La Amalia (Ruta 8, Vfas del Ferrocarril Barto-
lomé Nitro y Av. Enrique Venini .-

Sancionándose la siguiente :


RESOLUCION :

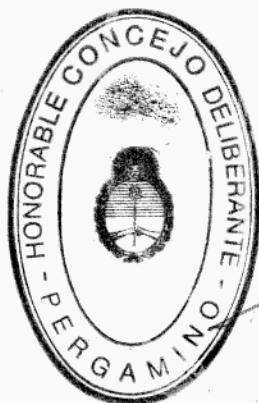
ARTICULO 1°.- Autorízase a Inspección General a la implantación del--
----- sentido de circulación de vehículos en las calles que--
componen el Barrio La Amalia , Ruta Nacional N° 8, Vfas del Ferroca-
rril Nitro y Avda. Enrique Venini.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Ilago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo con la consideración más distinguida.-

RESOLUCION N° 5/84.-


SILVIA L. MENDOZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




JOSE S. SAFI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE